



Built to Lead

Para su publicación inmediata:
15/05/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO NUEVA LEGISLACIÓN PARA TERMINAR CON LA EPIDEMIA DE SIDA EN EL ESTADO DE NEW YORK

Haga clic [aquí](#) para ver la legislación y [aquí](#) para el memorando de iniciativa

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que promoverá legislación que ayudaría a alcanzar su meta de acabar con la epidemia de VIH/SIDA en el Estado de New York por medio de varias iniciativas. Estas propuestas continuarán medidas ya adoptadas que han convertido al Estado de New York en líder nacional en proporcionar tratamientos y servicios de apoyo de alta calidad a los individuos infectados con VIH/SIDA.

“El Estado de New York está poniendo el ejemplo en el combate contra el SIDA, y las iniciativas en esta legislación son clave para continuar con el progreso que ya hemos logrado”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Al aumentar el acceso a pruebas y eliminar obstáculos para el tratamiento, New York ha adoptado un enfoque holístico para acabar con la epidemia de SIDA. No nos detendremos hasta que esta horrible enfermedad no sea más que un recuerdo distante”.

El comisionado de Salud del Estado de New York, el Dr. Howard Zucker, dijo, “Hemos logrado grandes avances en enfrentar la epidemia de SIDA y hemos tomado medidas que eventualmente llevarán al final de la epidemia en el Estado de New York. Gracias al liderazgo y los recursos proporcionados por el Gobernador Cuomo, nuestro estado es líder nacional en el combate contra el SIDA. Más neoyorquinos se están haciendo pruebas, y más personas con VIH permanecen saludables porque ya cuentan con acceso al tratamiento”.

El co-presidente de la Fuerza de Tarea para Terminar con la Epidemia y presidente y director general de Housing Works, Inc. Charles King dijo, “Housing Works se alegra de ver el continuo liderazgo del Gobernador Cuomo para acabar con la epidemia de SIDA para 2020, promoviendo legislación que fue identificada en el plan de Terminar con la Epidemia como crítica para alcanzar esa meta”.

La legislación del Gobernador Cuomo:

- **Aumentaría la cantidad de individuos que se vincularán con atención y que seguirán recibéndola, al permitir que la información relacionada con**

el VIH sea compartida con coordinadores de atención y administradores de atención. Compartir los datos nos permite comprender mejor la epidemia de VIH en el estado, mejorar los resultados para los pacientes y prevenir nuevas infecciones. En 2014, un cambio en las leyes estatales permitió compartir datos con proveedores médicos para mejorar la vinculación y retención de las personas infectadas con VIH que recibían atención. La iniciativa amplía este estatuto para incluir a los coordinadores de atención y los sistemas de gestión de la atención.

- **Simplificaría los esfuerzos para hacer pruebas de detección de VIH y extendería el límite superior de edad de la Ley de Pruebas de VIH del Estado de New York por encima de la edad límite actual de 64 años.** Simplificar el proceso de pruebas de VIH y aumentar el acceso a las pruebas de VIH permitirá que más personas conozcan su situación y protejan su propia salud, así como la de su pareja. Los individuos que están infectados pero que no reciben tratamiento tienen más probabilidades de transmitir el virus, y casi la mitad de todas las infecciones nuevas pueden haber sido causadas por personas que no sabían que tenían VIH. Además, el tratamiento temprano mejora la salud de las personas infectadas. Extender la edad superior para ofrecer pruebas de VIH es necesario, dado que la mitad de las personas que viven con una infección por VIH diagnosticada en el estado tienen 50 años de edad o más. Esta medida requeriría que se ofrezca la prueba de VIH a todos los adultos, sin importar su edad.
- **Aclararía que los menores tienen derecho a obtener tratamiento para VIH que podría salvar sus vidas, así como servicios de prevención, sin el consentimiento de sus padres, y garantizaría la confidencialidad de esta atención.** Aunque los menores pueden obtener pruebas de ETS y VIH, así como tratamiento para las ETS sin consentimiento de sus padres o tutores, con frecuencia no pueden obtener tratamiento para el VIH sin el consentimiento de sus padres o tutores. Sin embargo, muchos casos nuevos de VIH se dan en jóvenes, y demorar el tratamiento para VIH hace que la enfermedad avance, además de facilitar la transmisión del virus a otros. Esta medida también permitirá que los jóvenes en situación de riesgo que sean negativos puedan obtener profilaxis previa a la exposición (por sus siglas en inglés, “PrEP”), un medicamento que ayuda a los individuos que son VIH-negativos a reducir el riesgo de infectarse, para que puedan permanecer VIH-negativos.
- **Ampliaría las oportunidades de detección de ETS y de acceso a profilaxis posterior a la exposición para prevenir la infección.** Las tasas de ETS están aumentando en New York, y actualmente hay más de 100,000 casos de sífilis, gonorrea y clamidia. Esta medida propone un cambio en el alcance de las funciones de los enfermeros registrados, para detectar estas ETS. La medida también aumenta el acceso a la profilaxis posterior a la exposición (por sus siglas en inglés, “PEP”) a través de farmacias, y promoverá el uso de PEP en situaciones de emergencia, con derivación y seguimiento para continuar el apoyo a la prevención.

La legislación promovida por el Gobernador Cuomo es sólo el esfuerzo más reciente para aumentar el acceso a pruebas y tratamiento, para reducir la cantidad de infecciones nuevas con VIH de las 3,000 estimadas anuales a sólo 750 para 2020. Estos esfuerzos ya han tenido efectos. Por primera vez desde el inicio de la epidemia, no hubo casos de transmisión de VIH de madres a hijos en más de 17 meses.

Desde que el Gobernador anunció originalmente su plan para acabar con la epidemia de SIDA en New York, el estado ha logrado un gran éxito en la ampliación del tratamiento. Las recetas de PrEP han aumentado a más del triple entre las personas inscritas en Medicaid, y el estado ha comprometido \$3 millones en fondos para continuar ampliando el acceso.

Además de los \$2.5 mil millones que el estado destina anualmente a combatir el SIDA, se han dedicado más de \$20 millones en fondos nuevos a múltiples iniciativas de programas. El uso de estos fondos también ha ayudado a identificar más de 6,000 pacientes VIH-positivos que no recibían atención, y que tendrán el apoyo y el tratamiento que necesitan para suprimir el virus.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418